

- ✚ Contar con la calidad de alumna(o).
- ✚ Haber realizado el prepago en Caja o contar con saldo suficiente en el monedero electrónico.
- ✚ Que la UEA pertenezca al plan vigente.
- ✚ Que la UEA se pueda inscribir en evaluación de recuperación y tener cubierta la seriación y/o los requisitos establecidos para poderla inscribir, si no se ha cursado ni aprobado en evaluación global, se debe verificar en el programa de estudios de la UEA, que indique "No requiere inscripción previa".
- ✚ Que la UEA esté programada para evaluación de recuperación en el trimestre lectivo.



- ✚ **Prepago en efectivo**, se recibirá únicamente el 12, 3, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 27 y 31 de mayo 2024, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 17:30 horas, en la Caja de la Unidad, edificio C, tercer piso. No se requiere de ningún formato, solo se le debe de indicar a la persona que atiende en la Caja, el concepto y la cantidad a pagar.
- ✚ **Abono de saldo a monedero**, inscrita(o) con o sin UEA al trimestre, durante el trimestre y hasta el 31 de mayo, inscrita(o) al año escolar, del 27 al 31 de mayo.
- ✚ **Costos**: Si la UEA se inscribió, cursó y no se aprobó en global, alumno(a) o participante nacional, \$2.20 extranjera(o) \$11.00, si la UEA no se ha inscrito y cursado en global, alumno(a) o participante nacional, \$4.20 extranjera(o) \$21.00.

- ✚ La evaluación de recuperación se aplicará el 3, 4 y 5 de julio de 2024, de acuerdo con las fechas establecidas en el Calendario Escolar 2023-2024 en su modificación aprobada por el Colegio Académico en su sesión número 523 Urgente celebrada el día 22 de abril de 2023. y a la programación de UEA establecida por las divisiones académicas, que se puede consultar en del Módulo de Información Escolar, con la opción Horario/UEA.

- ✚ **Vía web**, de las 10:30 a las 17:50 horas, en el Módulo de Información Escolar, con la Opción, "Inscripción a Recuperación".
- ✚ **UEA en 5ª oportunidad**, se atenderá de manera presencial, de 10:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas, en la Sección de Registro Escolar de la Coordinación de Sistemas Escolares, ubicada en edificio T, planta baja. Se debe presentar una identificación oficial vigente, el comprobante de pago y en caso de haber solicitado la conformación de un jurado (Artículo 83 del RESUAM), el oficio de la autorización por parte de la División Académica.

* Para más información, favor de consultar la guía en extenso en: http://cse.azc.uam.mx/sape/guias/g_recuperacion.pdf

Los comentarios o dudas, se atenderán de manera presencial en la Sección de Análisis y Programación Escolar y en la cuenta de correo secesc@azc.uam.mx, en días hábiles de lunes a viernes y únicamente de 10:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 16:30 horas.